

Consejo Divisional CNI
Acta de la Sesión CUA-DCNI-264-24

Presidente: Dr. José Campos Terán.

Secretaria: Dra. Marcia Guadalupe Morales Ibarría.

La Sesión CUA-DCNI-264-24 del Consejo Divisional inició de forma virtual por medio de la plataforma Zoom siendo las 15:05 horas del día 22 de mayo de 2024.

Antes del pase de lista, la Secretaria del Consejo Divisional mencionó que la Dra. Nohra Beltrán solicitó que se retirara un documento probatorio del punto 13 del orden del día, ya que aún está en proceso y no se considera público, por lo tanto, se retiró de la carpeta de documentación.

I- Lista de asistencia y verificación de quórum.

- | | | |
|----|---------------------------------|--|
| 1. | Dr. José Campos Terán. | Presidente del Consejo Divisional. |
| 2. | Dr. Gerardo Pérez Hernández. | Jefe del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 3. | Dra. Areli Rojo Hernández. | Jefa del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 4. | Dra. Nohra Elsy Beltrán Vargas. | Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología. |

Representantes del Personal Académico:

- | | | |
|----|---------------------------------|--|
| 5. | Dra. Mariana Peimbert Torres. | Representante Propietaria del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 6. | Dra. Izlia Jazheel Arroyo Maya. | Representante Propietaria del Departamento de Procesos y Tecnología. |

Representantes del Alumnado:

- | | | |
|----|-------------------------------------|---|
| 7. | C. Edgar Uriel Coyac De Yta. | Representante Propietario del Alumnado del Departamento de Ciencias Naturales |
| 8. | C. Marcos Kevin González Hernández. | Representante Propietario del Alumnado del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas |
| 9. | C. Karla Angélica Plaza Flores. | Representante Propietaria del Alumnado del Departamento de Procesos y Tecnología. |

Se constató la presencia de 9 integrantes con voz y voto, y se declaró la existencia de quórum.

II- Aprobación, en su caso, del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.
- II. Aprobación, en su caso, del orden del día propuesto:
 1. Aprobación, en su caso, de las Actas de las Sesiones CUA-DCNI-260-24 celebrada el 5 de abril; CUA-DCNI-261-24, CUA-DCNI-262-24 y CUA-DCNI-263-24 celebradas el 25 de abril de 2024.
 2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de dos integrantes del Jurado Calificador del Premio a la Investigación 2024.
 3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión encargada de proponer candidatas y candidatos para el Trigésimo Tercer Premio a la Docencia.
 4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen CRCA.01.24 que presenta la Comisión encargada de revisar las solicitudes para la Recuperación de la calidad de Alumna o Alumno, sobre la solicitud de Ana Cristina Romero Flores.
 5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen CREA.001.24 que presenta la Comisión encargada de analizar las Solicitudes de Revalidación, Equivalencias y Acreditación de Estudios sobre la solicitud de equivalencia de Daniel Olvera Rojas.
 6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen CREA.002.24 que presenta la Comisión encargada de analizar las Solicitudes de Revalidación, Equivalencias y Acreditación de Estudios sobre la solicitud de acreditación de Jimena Cortes Reyes.
 7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Investigación “Transición de las plantas de tratamiento de aguas residuales hacia la economía circular y la sostenibilidad mediante el uso de microalgas”, que presenta la Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología.
 8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Investigación “Tecnologías basadas en microalgas para el desarrollo sustentable en horticultura peri-urbana, gestión del agua y cambio climático”, que presenta la Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología.
 9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la modificación al programa de actividades del periodo sabático de la Dra. Claudia Haydée González de la Rosa,

adscrito al Departamento de Ciencias Naturales, a quien el órgano colegiado autorizó un periodo sabático en la Sesión CUA-DCNI-240-22 del 15 de diciembre de 2022.

10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la modificación al programa de actividades del periodo sabático del Dr. Hugo Nájera Peña, adscrito al Departamento de Ciencias Naturales, a quien el órgano colegiado autorizó un periodo sabático en la Sesión CUA-DCNI-248-23 del 25 de mayo de 2023.
11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Investigación "Ototoxicidad como efecto secundario en habitantes de la Ciudad de México que reciben antibióticos y anticancerígenos: Mecanismos moleculares, búsqueda de otoprotectores y establecimiento de asociaciones genéticas de alto riesgo", que presenta el Jefe del Departamento de Ciencias Naturales.
12. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Investigación "Plataforma adaptable basada en arreglos de nanoestructuras metálicas para la detección de biomarcadores de cáncer", que presenta el Jefe del Departamento de Ciencias Naturales.
13. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de solicitud de prórroga por 12 meses del Dr. Diego Armando Esquivel Hernández como Profesor Visitante de Tiempo Completo, del Departamento de Procesos y Tecnología.
14. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las Unidades Enseñanza Aprendizaje de las Licenciaturas y el Posgrado de la DCNI a ser impartidas en modalidad mixta o remota conforme a la programación académica para el trimestre 24-Primavera con fundamento en el segundo párrafo del artículo 29 del Reglamento de Estudios Superiores y transitorio Segundo del RES sobre la reforma relacionada con las modalidades en que podrá programarse e impartirse la docencia, de manera ordinaria y por causas de fuerza mayor.
15. Asuntos generales.

El Presidente preguntó si existían observaciones; al no haber comentarios, se aprobó el orden del día por unanimidad.

Acuerdo DCNI-01-264-24

Se aprobó por unanimidad el orden del día de la Sesión CUA-DCNI-264-24.

1. **Aprobación, en su caso, de las Actas de las Sesiones CUA-DCNI-260-24 celebrada el 5 de abril; CUA-DCNI-261-24, CUA-DCNI-262-24 y CUA-DCNI-263-24 celebradas el 25 de abril de 2024.**

El Presidente dijo, que previo a la Sesión de Consejo Divisional, no se recibieron observaciones y preguntó si había comentarios, para atenderlos; al no haber, se votó el punto y se aprobó por unanimidad.

Acuerdo DCNI-02-264-24

Se aprobaron por unanimidad las Actas de las Sesiones CUA-DCNI-260-24 celebrada el 5 de abril; CUA-DCNI-261-24, CUA-DCNI-262-24 y CUA-DCNI-263-24 celebradas el 25 de abril de 2024.

2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de dos integrantes del Jurado Calificador del Premio a la Investigación 2024.

El Presidente le pidió a la Dra. Areli Rojo, que hiciera la presentación del primer candidato para ser jurado.

La Dra. Areli Rojo comentó que se proponía al Dr. Olivier Charles Albert Sarbach, que actualmente ocupa la cátedra Dr. Rodolfo Quintero Ramírez en la División.

El Dr. Olivier Albert, 2000 Doctorado (Dr. sc. nat.) Universidad de Zúrich, Suiza; 1997 Licenciatura (Dipl. Phys. ETH) Instituto Federal Suizo de Tecnología, Zúrich, Suiza; 1991 Bachillerato en Ciencias Naturales (Matura, Typus C) Winterthur, Suiza; Actualmente es Profesor e Investigador Titular C de tiempo completo Universidad Michoacana, Morelia, México; 2017 Nombramiento a I Sistema Nacional de Investigadores (SNI) Nivel III; 2010 Nombramiento a I Sistema Nacional de Investigadores (SNI) Nivel II; 2008 Primer Lugar en el Nivel II (investigadores profesionales) del Primer Concurso Nacional de Ciencias Físicas del Segundo Congreso Nacional Universitario de Física organizado por la Universidad de las Américas, Puebla, para el poster "How to throw a boomerang through a wormhole"; 2007 Nombramiento a I Sistema Nacional de Investigadores (SNI) Nivel I; 2000 Distinción y premio por trabajos académicos sobresalientes en su tesis doctoral "On the Generalization of the Regge-Wheeler Equation for Self-Gravitating Matter Fields" Universidad de Zúrich.

Las áreas de investigación del Dr. Olivier Albert son:

- Teoría cinética relativista, física estadística en sistemas dentro y fuera de equilibrio.
- Ecuación de Boltzmann para sistemas relativistas poco colisionales.
- Disipación en gases relativistas en espacio-tiempos curvos.
- Termodinámica fuera de equilibrio en sistemas astrofísicos.
- Método de Chapman-Enskog en relatividad especial y general.
- Procesos irreversibles en problemas de cosmología.
- Geometría diferencial.

En la parte de docencia:



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

- 2007 Profesor e Investigador Titular C de tiempo completo Instituto de Física y Matemáticas Universidad Michoacana, Morelia, México.
- 2006-2007 Profesor e Investigador Titular A de tiempo completo Instituto de Física y Matemáticas Universidad Michoacana, Morelia, México.
- 2006 Postdoctorado en el Departamento de Matemáticas, Universidad de California, San Diego, EEUU.
- 2004-2006 Postdoctorado, Theoretical Astrophysics and Relativity Group California Institute of Technology, EEUU.
- 2002-2004 Postdoctorado en el Departamento de Física y Astronomía y el Departamento de Matemáticas, Universidad Estatal de Louisiana, EEUU.
- 2000-2001 Postdoctorado, Center for Gravitational Physics and Geometry Universidad Estatal de Pensilvania, EEUU.

Experiencia como ayudante de 1996 al 2000 en materias como Cálculo Diferencial e Integral y Electrodinámica.

Profesor en materias como:

- ✓ Métodos Matemáticos de la Física I,
- ✓ Mecánica Cuántica I,
- ✓ Electromagnetismo,
- ✓ Métodos Variaciones,
- ✓ Introducción al Análisis Funcional,
- ✓ Agujeros Negros Estacionarios,
- ✓ Relatividad II,
- ✓ Mecánica Clásica I y II,
- ✓ Sistemas Desordenados,
- ✓ Teoría de Perturbación de Agujeros Negros,
- ✓ Entre otros.

En cuanto a producción el Dr. Olivier Albert tiene:

78 Artículos publicados en revistas con arbitraje.

14 Memorias en congresos y capítulos en Libros.

Book Review: A General Relativity Workbook by Thomas A. Moore, University Science Books, 2013 Olivier Sarbach Physics Today 67, 54-55, mayo 2014.

La Dra. Areli Rojo comentó que el perfil del Dr. Olivier cumple para poder participar como jurado en el premio a la investigación.

El Presidente le pidió al Dr. Gerardo Pérez, que hiciera la presentación de la segunda candidata para ser jurado.

El Dr. Gerardo Pérez comentó que se proponía a la Dra. Cynthia Sámano, que actualmente pertenece al Departamento de Ciencias Naturales.

La Dra. Sámano es Licenciada en Biología y Doctora en Ciencias Biomédicas, por parte de la Universidad Nacional Autónoma de México. Tiene una estancia Postdoctoral en Neurobiología. SISSA, ISAS. Trieste, Italia. Cuenta con SNI Nivel I.

En la parte de docencia:

Cursos a nivel licenciatura, Facultad de Ciencias, UNAM. enero 2010 – junio 2010.

Cursos a nivel licenciatura, División de Ciencias Naturales y Exactas, Universidad de Guanajuato, Guanajuato, Gto. enero 2013 – mayo 2013.

Cursos a nivel licenciatura, División de Ciencias Naturales. Universidad Autónoma Metropolitana, Cuajimalpa. 2013-Presente.

Cursos a nivel posgrado (PCNI), División de Ciencias Naturales. Universidad Autónoma Metropolitana, Cuajimalpa. 2017-Presente.

La Dra. Cynthia Sámano ha dirigido varios proyectos terminales y servicios sociales. Ha participado como jurado en exámenes de admisión y de grado.

Tiene publicaciones en revistas JCR y revistas indexadas, además de un capítulo de libro. También ha participado en varios congresos e impartido conferencias. Actualmente cuenta con dos proyectos de investigación vigentes.

Ha participado en comisiones evaluadoras, organización de eventos; ha tomado cursos de formación docente y cursos de formación profesional.

El Presidente comentó que ambas personas cumplían con los requisitos para poder ser jurados en este premio; preguntó si había comentarios adicionales; al no haber, se procedió con la votación del punto, aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCNI-03-264-24

Se aprobó por unanimidad a: Dr. Olivier Charles Albert Sarbach y el Dra. Cynthia Gabriela Sámano Salazar, como jurados para el Premio a la Investigación.

3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión encargada de proponer candidatas y candidatos para el Trigésimo Tercer Premio a la Docencia.

El Presidente le pidió a la Dra. Marcia Morales, presentara el punto, ya que es coordinadora de las Comisiones. La cual procedió con la presentación.

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE PROPONER CANDIDATAS O CANDIDATOS PARA EL TRIGÉSIMO TERCER PREMIO A LA DOCENCIA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA

ANTECEDENTES

1. El Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería en su Sesión CUA-DCNI-258-24, efectuada el 22 de enero de 2024, aprobó las Modalidades para el Otorgamiento del Trigésimo Tercer Premio a la Docencia de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería (DCNI).
2. El Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería en su Sesión CUA-DCNI-263-24, efectuada el 25 de abril de 2024, integró la Comisión Encargada de Proponer Candidatas y Candidatos para el Trigésimo Tercer Premio a la Docencia de la DCNI.

Las personas designadas fueron: Dr. Gerardo Pérez Hernández, Jefe del Departamento de Ciencias Naturales; Dra. Areli Rojo Hernández, Jefa del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas; Dra. Mariana Peimbert Torres, Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Ciencias Naturales; Dra. Izlia Jazheel Arroyo Maya, Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Procesos y Tecnología; C. Edgar Uriel Coyac De Yta, Representante Propietario del Alumnado del Departamento de Ciencias Naturales y el C. Marcos Kevin González Hernández, Representante Propietario del Alumnado del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.

Se nombraron también las siguientes personas para asesoría: Dr. Antonio López Jaimes, Coordinador de la Licenciatura en Ingeniería en Computación; Dra. Mika Olsen, Coordinadora de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas; Dra. Ana Luisa Bravo de la Garza, Coordinadora de la Licenciatura en Biología Molecular; Dr. Roberto Olivares Hernández, Coordinador de la Licenciatura en Ingeniería Biológica y Dr. Abel García Nájera, Coordinador del Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería.

CONSIDERACIONES

1. En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, en la Convocatoria del Rector General al Trigésimo Tercer Concurso al Premio a la Docencia, y en las Modalidades para el Otorgamiento del Premio a la Docencia de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería; esta Comisión se reunió los días 6 y 9 de mayo de 2024, para revisar y analizar la documentación recibida.

2. Se recibieron seis candidaturas, pero únicamente cuatro completaron el proceso con la entrega de documentación para participar en el Premio a la Docencia.
3. Se consideraron como criterios fundamentales: i) las fracciones del artículo 281 del RIPPPA; ii) las Modalidades para el Otorgamiento del Trigésimo Tercer Premio a la Docencia de la DCNI; iii) la opinión expresada por el alumnado, el personal académico y las personas titulares de las Coordinaciones de Estudios referente a la actividad docente y a las labores de asesoría personalizada que realizaron las personas candidatas, así como; iv) el cumplimiento de las políticas institucionales referentes a la realización de una labor docente especialmente destacada.

Finalmente, dado que el Premio a la Docencia representa un incentivo y motivación para el profesorado que se le otorga, y después de discutir ampliamente los casos, la Comisión presenta el siguiente:

D I C T A M E N

UNICO. La Comisión Encargada de Proponer Candidatas o Candidatos al Premio a la Docencia, de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería propone al Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería otorgar el Trigésimo Tercer Premio a la Docencia a la **Dra. Adela Irmene Ortiz López y al Dr. Edwin Montes Orozco.**

Ciudad de México, a 9 de mayo de 2024.

LA COMISIÓN:

VOTOS

Integrantes	Sentido del voto
Dr. Gerardo Pérez Hernández	A favor
Dra. Areli Rojo Hernández	A favor
Dra. Mariana Peimbert Torres	A favor
Dra. Izlia Jazheel Arroyo Maya	A favor
C. Edgar Uriel Coyac De Yta	A favor
C. Marcos Kevin González Hernández	A favor
Total de los votos	6

Asesoría:

Dra. Ana Luisa Bravo de la Garza
Coordinadora de la Licenciatura
en Biología Molecular

Dr. Roberto Olivares Hernández
Coordinador de la Licenciatura en
Ingeniería Biológica

Dra. Mika Olsen
Coordinadora de la Licenciatura en
Matemáticas Aplicadas

Dr. Antonio López Jaimes
Coordinador de la Licenciatura en
Ingeniería en Computación

Mtra. Isela Carolina Tinoco Marquina
Abogada Delegada de
Legislación Universitaria

Dr. Abel García Nájera
Coordinador del Posgrado en
Ciencias Naturales e Ingeniería

Coordinadora

Dra. Marcia Guadalupe Morales Ibarría

Secretaria del Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería

La Dra. Mariana Peimbert comentó que se habían presentado cuatro expedientes completos, que todos mostraban su alto compromiso con la docencia, que se realizó la evaluación y que se eligieron a estas dos personas ganadoras.

El Presidente preguntó si existía algún otro comentario, al no haber más, se aprobó el dictamen por unanimidad.

Acuerdo DCNI-04-264-24

Se aprobó por unanimidad el Dictamen que presenta la Comisión encargada de proponer candidatos para el Trigésimo Tercer Premio a la Docencia de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería.

- 4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen CRCA.01.24 que presenta la Comisión encargada de revisar las solicitudes para la Recuperación de la calidad de Alumna o Alumno, sobre la solicitud de Ana Cristina Romero Flores.**

El Presidente le pidió a la Dra. Marcia Morales que expusiera el punto, quien procedió con la exposición.

DICTAMEN CRCA.001.24 QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR LAS SOLICITUDES DE RECUPERACIÓN DE LA CALIDAD DE ALUMNA O ALUMNO,



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Cuajimalpa

RELACIONADO CON LA SOLICITUD DE LA C. ANA CRISTINA ROMERO FLORES, MATRÍCULA 210380608, DE LA LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN

ANTECEDENTES

- II. El Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, en la Sesión CUA-DCNI-263-24, efectuada el 25 de abril de 2024, integró la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumna o Alumno.

Las personas integrantes designadas fueron: Dra. Areli Rojo Hernández, Jefa del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas; Dra. Nohra Elsy Beltrán Vargas, Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología; Dra. Mariana Peimbert Torres, Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Ciencias Naturales; el C. Marcos Kevin González Hernández, Representante Propietario del Alumnado del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas y la C. Karla Angélica Plaza Flores, Representante Propietaria del Alumnado del Departamento de Procesos y Tecnología.

Se nombraron también las siguientes personas para asesoría: Dr. Antonio López Jaimes, Coordinador de la Licenciatura en Ingeniería en Computación; Dra. Mika Olsen, Coordinadora de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas; Dra. Ana Luisa Bravo de la Garza, Coordinadora de la Licenciatura en Biología Molecular; Dr. Roberto Olivares Hernández, Coordinador de la Licenciatura en Ingeniería Biológica y Dr. Abel García Nájera, Coordinador del Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería.

- I. La C. Ana Cristina Romero Flores, presentó su solicitud para recuperar la calidad de alumna el 7 de marzo de 2024.
- II. La Comisión se reunió el 7 de mayo de 2024, en esta fecha concluyó sus trabajos con la firma del presente Dictamen.
- III. La Comisión contó, fundamentalmente con los siguientes documentos, para analizar la solicitud de la C. Ana Cristina Romero Flores.
 - a. Solicitud de recuperación de la calidad de alumna de fecha 7 de marzo de 2024 dirigida al Presidente del Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, Dr. José Campos Terán, y firmada por la interesada.
 - b. Revisión de Historia Académica de la C. Ana Cristina Romero Flores, expedida por la Coordinación de Sistemas Escolares de la UAM, Unidad Cuajimalpa.
 - c. Lineamientos del Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería para Recuperación de la Calidad de alumna o alumno, aprobados en la sesión CUA-DCNI-243-23, celebrada el 5 de abril de 2023, por Acuerdo DCNI-14-243-23.
 - d. Resultado de la entrevista realizada el día 18 de abril de 2024 a las 10:00 horas, realizada por el Dr. Luis Ángel Alarcón Ramos, Dr. Alejandro Lara Caballero y la Dr. Antonio López Jaimes.



División de Ciencias
Naturales e Ingeniería

Sesión CUA-DCNI-264-24 celebrada el 22 de mayo de 2024

Unidad Cuajimalpa
DCNI | División de Ciencias Naturales e Ingeniería
Consejo Divisional



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Cuajimalpa

- e. Plan de egreso propuesto por el Dr. Antonio López Jaimes y la C. Ana Cristina Romero Flores.

CONSIDERANDO

1. Que la C. Ana Cristina Romero Flores presenta su solicitud de recuperación de la calidad de alumna con fundamento en lo establecido en el artículo 52 del Reglamento de Estudios Superiores (RES).
2. Que la Comisión, con base en el escrito, advirtió que la C. Ana Cristina Romero Flores el plazo máximo periodo para concluir sus estudios de licenciatura venció, por lo que le corresponde al Consejo Divisional aprobar la recuperación de la calidad de alumna o alumno, con fundamento en el artículo 52 del Reglamento de Estudios Superiores (RES).
3. Que con base en los Lineamientos del Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería para Recuperación de la Calidad de alumna o alumno, aprobados en la sesión CUA-DCNI-243-23, se integró la Comisión Académica Específica con el Dr. Luis Ángel Alarcón Ramos, el Dr. Alejandro Lara Caballero y el Dr. Antonio López Jaimes, Coordinador de la Licenciatura de Ingeniería en Computación quien la presidió, todos ellos profesores del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.
4. Que la Comisión Académica Específica con base a los numerales 2, 3, 4 y 6.4 de la sección *V.1 Examen de conjunto para el nivel licenciatura* de los Lineamientos del Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería para Recuperación de la Calidad de alumna o alumno, aprobados en la sesión CUA-DCNI-243-23, determinó el examen de conjunto podría consistir únicamente en la entrevista.
5. Que la Comisión recibió y analizó las recomendaciones y puntos de vista formulados por la Comisión Académica Específica, sobre el resultado del examen de conjunto y el plan de egreso para la alumna.

Las personas integrantes de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno, con base en el artículo 52 del Reglamento de Estudios Superiores, después de haber analizado la documentación correspondiente, emiten el siguiente:

DICTAMEN

UNICO: Se recomienda al Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, autorice recuperar la calidad de alumna para la C. **Ana Cristina Romero Flores** matrícula **210380608** de la Licenciatura en Ingeniería en Computación. La prórroga para concluir sus estudios es de dos años a partir del trimestre 24-P.

LA COMISIÓN:



División de Ciencias
Naturales e Ingeniería

Sesión CUA-DCNI-264-24 celebrada el 22 de mayo de 2024

Unidad Cuajimalpa
DCNI | División de Ciencias Naturales e Ingeniería
Consejo Divisional

Integrantes	Sentido del voto
Dra. Areli Rojo Hernández	A favor
Dra. Nohra Elsy Beltrán Vargas	-
Dra. Mariana Peimbert Torres	A favor
C. Marcos Kevin González Hernández	A favor
C. Karla Angélica Plaza Flores	A favor
Votos totales	4

Asesoría:

Dra. Ana Luisa Bravo de la Garza
Coordinadora de la Licenciatura en
Biología Molecular

Dr. Roberto Olivares Hernández
Coordinador de la Licenciatura en
Ingeniería Biológica

Dra. Mika Olsen
Coordinadora de la Licenciatura en
Matemáticas Aplicadas

Dr. Antonio López Jaimes
Coordinador de la Licenciatura en
Ingeniería en Computación

Mtra. Isela Carolina Tinoco Marquina
Abogada Delegada de Legislación Universitaria

Dr. Abel García Nájera
Coordinador del Posgrado en
Ciencias Naturales e Ingeniería

Coordinadora

Dra. Marcia Guadalupe Morales Ibarría
Secretaria del Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería

El Presidente preguntó si existía algún comentario, al no haber, se aprobó el dictamen por unanimidad.

Acuerdo DCNI-05-264-24

Se aprobó por unanimidad el Dictamen CRCA.001.24 que presenta la Comisión encargada de revisar las solicitudes para la Recuperación de Calidad de Alumna o Alumno.

- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen CREA.001.24 que presenta la Comisión encargada de analizar las Solicitudes de Revalidación, Equivalencias y Acreditación de Estudios sobre la solicitud de equivalencia de Daniel Olvera Rojas.**



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Cuajimalpa

El Presidente le pidió a la Dra. Marcia Morales que expusiera el punto, quien procedió con la exposición.

DICTAMEN CREA.E.001.24 QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR LAS SOLICITUDES DE REVALIDACIÓN, EQUIVALENCIAS Y ACREDITACIÓN DE ESTUDIOS, RELACIONADO CON LA SOLICITUD DEL ALUMNO DANIEL OLVERA ROJAS, CON MATRÍCULA 2233031066, DE LA LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS APLICADAS.

ANTECEDENTES

- I. El Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, en la Sesión CUA-DCNI-263-24, efectuada el 25 de abril de 2024, integró la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Equivalencias y Acreditación de Estudios.

Las personas integrantes designadas fueron: Dr. Gerardo Pérez Hernández, Jefe del Departamento de Ciencias Naturales; Dra. Nohra Elsy Beltrán Vargas, Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología; Dra. Izlia Jazheel Arroyo Maya, Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Procesos y Tecnología; C. Edgar Uriel Coyac De Yta, Representante Propietario del Alumnado del Departamento de Ciencias Naturales y el C. Marcos Kevin González Hernández, Representante Propietario del Alumnado del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.

Se nombraron también las siguientes personas para asesoría: Dr. Antonio López Jaimes, Coordinador de la Licenciatura en Ingeniería en Computación; Dra. Mika Olsen, Coordinadora de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas; Dra. Ana Luisa Bravo de la Garza, Coordinadora de la Licenciatura en Biología Molecular; Dr. Roberto Olivares Hernández, Coordinador de la Licenciatura en Ingeniería Biológica y Dr. Abel García Nájera, Coordinador del Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería.

- II. La Comisión se reunió el 8 de mayo de 2024, finalizando la firma del presente dictamen en esta fecha.
- III. La Comisión contó con los siguientes documentos para el análisis de la solicitud:
 - a. Copia del Formato de Solicitud de Equivalencias, firmada por el interesado y con los sellos de la Caja General, con fecha 20 de marzo de 2024.
 - b. Historia Académica del alumno Daniel Olvera Rojas, de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas y Computación expedida por la Universidad Nacional Autónoma de México.
 - c. Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas y Computación expedidos por la Universidad Nacional Autónoma de México.



División de Ciencias
Naturales e Ingeniería

Sesión CUA-DCNI-264-24 celebrada el 22 de mayo de 2024

Unidad Cuajimalpa
DCNI | División de Ciencias Naturales e Ingeniería
Consejo Divisional



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Cuajimalpa

- d. Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, Unidad Cuajimalpa.
- e. Oficio de la persona titular de la Coordinación de Estudios de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas, con fecha 24 de abril de 2024.

CONSIDERANDO

1. Que los documentos presentados por el alumno Daniel Olvera Rojas, que acreditan las asignaturas de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas y Computación, en la Universidad Nacional Autónoma de México, son suficientes para proceder con el análisis de la Solicitud de Equivalencias.
2. Que el alumno Daniel Olvera Rojas ingresó a la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas y que, hizo la solicitud de equivalencia en el trimestre 24-I.
3. Que se analizaron las observaciones formuladas por las personas integrantes de la Comisión y encargadas de la asesoría, y que para determinar las igualdades académicas se consideró lo señalado por los artículos 14, 22, 23, 30 y 32 del Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios (RREAE).
4. Que el Artículo 32 del RREAE menciona que *“El establecimiento de equivalencias no podrá ser mayor del 40% ni menor del 10% del total de créditos del plan de estudios correspondiente”*.

Con base en los antecedentes y consideraciones anteriores, la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios, emite el siguiente:

DICTAMEN

ÚNICO. Se recomienda al Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería **SI ESTABLECER**, a favor del alumno Daniel Olvera Rojas, la Equivalencia de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas y Computación, de acuerdo con la siguiente tabla:

UEA de la Licenciatura cursada (LMC)	Clave	UEA correspondiente en la LMA	Clave	Créditos
Álgebra Superior Matemáticas Discretas	1106 1408	Álgebra Superior II	4601085	8
Cálculo I	1107	Introducción al Cálculo	4601086	13
Cálculo I	1107	Cálculo I	4601087	13



División de Ciencias
Naturales e Ingeniería

Sesión CUA-DCNI-264-24 celebrada el 22 de mayo de 2024

Unidad Cuajimalpa
DCNI | División de Ciencias Naturales e Ingeniería
Consejo Divisional



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Cuajimalpa

Cálculo II	1207	Cálculo II	4601088	13
Programación I Programación II	1112 1213	Programación estructurada	4604031	12
Métodos Numéricos I Métodos Numéricos II	1313 1308	Métodos Numéricos I	4601101	7
Probabilidad	1410	Probabilidad I	4601091	6
Probabilidad	1410	Probabilidad II	4600093	8
Estadística I	1511	Estadística I	4601099	8
Solución algorítmica de problemas	1113	Taller de Algoritmos	4604030	10
Estructura de Datos	1311	Estructura de Datos Lineales	4604033	12
Optativas de orientación				
Lógica matemática	1208	Lógica Matemática	4600085	8
Teoría de Gráficas	1310	Teoría de Gráficas	4600087	8
Redes de Cómputo	1214	Temas Selectos en Matemáticas Aplicadas IV	4001019	8
Optativas divisionales/interdivisionales				
Organización de computadoras	1111	Arquitectura de Computadoras	4604036	9
Programación Orientada a Objetos	1309	Programación Orientada a Objetos	4604032	12
Seminario sobre México Actual	1516	Historia y Cultura de México	4210006	8
Suma total de créditos considerados				163
Porcentaje de créditos respecto al total de créditos mínimos del Plan de Estudios				34.1%

LA COMISIÓN:

VOTOS

Integrantes	Sentido del voto
Dr. Gerardo Pérez Hernández	A favor



División de Ciencias Naturales e Ingeniería

Sesión CUA-DCNI-264-24 celebrada el 22 de mayo de 2024

Unidad Cuajimalpa
DCNI | División de Ciencias Naturales e Ingeniería
Consejo Divisonal

Dra. Nohra Elsy Beltrán Vargas	A favor
Dra. Izlia Jazheel Arroyo Maya	A favor
C. Edgar Uriel Coyac de Yta	A favor
C. Marcos Kevin González Hernández	A favor
Total de los votos	5

Asesoría:

Dra. Ana Luisa Bravo de la Garza
Coordinadora de la Licenciatura
en Biología Molecular

Dr. Roberto Olivares Hernández
Coordinador de la Licenciatura en
Ingeniería Biológica

Dra. Mika Olsen
Coordinadora de la Licenciatura en
Matemáticas Aplicadas

Dr. Antonio López Jaimes
Coordinador de la Licenciatura en Ingeniería
en Computación

Mtra. Isela Carolina Tinoco Marquina
Abogada Delegada de
Legislación Universitaria

Dr. Abel García Nájera
Coordinador del Posgrado en Ciencias
Naturales e Ingeniería

Coordinadora

Dra. Marcia Guadalupe Morales Ibarría
Secretaria del Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería

El Presidente preguntó si existía algún comentario, al no haber, se aprobó el dictamen por unanimidad.

Acuerdo DCNI-06-264-24

Se aprobó por unanimidad el Dictamen CREA.001.24 que presenta la Comisión encargada de analizar las solicitudes de Revalidación, Equivalencias y Acreditación de Estudios.

- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen CREA.002.24 que presenta la Comisión encargada de analizar las Solicitudes de Revalidación, Equivalencias y Acreditación de Estudios sobre la solicitud de acreditación de Jimena Cortes Reyes.**



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Cuajimalpa

El Presidente le pidió a la Dra. Marcia Morales que expusiera el punto, quien procedió con la exposición.

DICTAMEN CREA.E.002.24 QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR LAS SOLICITUDES DE REVALIDACIÓN, EQUIVALENCIAS Y ACREDITACIÓN DE ESTUDIOS, RELACIONADO CON LA SOLICITUD DE LA ALUMNA JIMENA CORTES REYES, CON MATRÍCULA 2213058614, DE LA LICENCIATURA EN BIOLOGÍA MOLECULAR.

ANTECEDENTES

- I. El Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería en su Sesión CUA-DCNI-263-24, efectuada el 25 de abril de 2024, integró la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Equivalencias y Acreditación de Estudios.

Las personas designadas fueron: Dr. Gerardo Pérez Hernández, Jefe del Departamento de Ciencias Naturales; Dra. Nohra Elsy Beltrán Vargas, Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología; Dra. Izlia Jazheel Arroyo Maya, Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Procesos y Tecnología; C. Edgar Uriel Coyac De Yta, Representante Propietario del Alumnado del Departamento de Ciencias Naturales y el C. Marcos Kevin González Hernández, Representante Propietario del Alumnado del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.

Se nombraron también las siguientes personas para asesoría: Dr. Antonio López Jaimes, Coordinador de la Licenciatura en Ingeniería en Computación; Dra. Mika Olsen, Coordinadora de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas; Dra. Ana Luisa Bravo de la Garza, Coordinadora de la Licenciatura en Biología Molecular; Dr. Roberto Olivares Hernández, Coordinador de la Licenciatura en Ingeniería Biológica y Dr. Abel García Nájera, Coordinador del Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería.

- II. La Comisión se reunió el 8 de mayo de 2024, finalizando la firma del presente dictamen en esta fecha.
- III. La Comisión contó con los siguientes documentos para el análisis de la solicitud:
 - a. Copia del Formato de Solicitud de Acreditación, firmada por la interesada y con los sellos de la Caja General, con fecha 4 de abril de 2024.
 - b. Historia Académica de la alumna Jimena Cortes Reyes, de la Licenciatura en Química Farmacéutica Biológica expedida por la Unidad Xochimilco de la Universidad Autónoma Metropolitana.
 - c. Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Ingeniería en Química Farmacéutica Biológica expedida por la Unidad Xochimilco de la Universidad Autónoma Metropolitana.



División de Ciencias
Naturales e Ingeniería

Sesión CUA-DCNI-264-24 celebrada el 22 de mayo de 2024

Unidad Cuajimalpa
DCNI | División de Ciencias Naturales e Ingeniería
Consejo Divisional



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Cuajimalpa

- d. Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Ingeniería en Biología Molecular de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, Unidad Cuajimalpa.
- e. Oficio de la persona titular de la Coordinación de Estudios de la Licenciatura en Biología Molecular, con fecha 12 de abril de 2024.

CONSIDERANDO

1. Que los documentos presentados por la alumna Jimena Cortes Reyes, que acreditan las asignaturas de la Licenciatura en Química Farmacéutica Biológica expedida por la Unidad Xochimilco de la Universidad Autónoma Metropolitana, son suficientes para proceder con el análisis de la Solicitud de Acreditación.
2. Que la alumna Jimena Cortes Reyes obtuvo su cambio a la Licenciatura en Biología Molecular en el trimestre 24-I.
3. Que se analizaron las observaciones formuladas por las personas integrantes de la Comisión y las encargadas de brindar asesoría, y que para determinar las igualdades académicas se consideró lo señalado por los artículos 14, 36, 37, 41 y 42 del Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios (RREA).
4. Que el Artículo 44 del RREA establece *“Las acreditaciones podrán alcanzar hasta un 75% del total de créditos del plan de estudios que se pretende cursar.”*

Con base en los antecedentes y consideraciones anteriores, la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios, emite el siguiente:

DICTAMEN

ÚNICO. Se recomienda al Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería **SI ESTABLECER**, a favor de la alumna Jimena Cortes Reyes, la acreditación de los estudios realizados de la Licenciatura en Química Farmacéutica Biológica de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Xochimilco, de acuerdo con la siguiente tabla:

UEA de la licenciatura cursada (QFB)	Clave	UEA correspondiente en la LBM	Clave	Créditos
Estadística	3360010	Métodos estadísticos	4603008	10
Matemáticas	3360026	Taller de matemáticas	4600000	8
		Cálculo Diferencial	4602001	10
Química	3360027	Química	4602010	10



División de Ciencias Naturales e Ingeniería

Sesión CUA-DCNI-264-24 celebrada el 22 de mayo de 2024

Unidad Cuajimalpa
DCNI | División de Ciencias Naturales e Ingeniería
Consejo Divisional

		Introducción a la Termodinámica	4603003	10
Síntesis y Reactividad de los compuestos orgánicos	3360028	Química III	4603049	10
		Química II	4603048	10
		Introducción a la experimentación	4603074	10
Energía y consumo de sustancias fundamentales	3300003	Bioquímica I	4602007	10
		Bioquímica II	4602008	10
Procesos Celulares Fundamentales	3300002	Biología Celular	4603087	8
		Inmunología	4603021	10
		Introducción a la Biología Molecular	4603006	10
		Microbiología General	4603009	10
Conocimiento y Sociedad	3000000	Grandes Paradigmas Científicos	4210005	8
Créditos de UEA Obligatorias de TG Formación Inicial				16
Créditos de UEA Obligatorias de Formación Básica				110
Créditos de UEA Obligatorias de Formación Profesional				10
Créditos de UEA Optativas Divisionales o Interdivisionales				8
Créditos de UEA Optativas de Orientación				0
Suma total de créditos considerados				144
Porcentaje de créditos respecto al total de créditos mínimos del Plan de estudios				30.25

LA COMISIÓN:

VOTOS

Integrantes	Sentido del voto
Dr. Gerardo Pérez Hernández	A favor
Dra. Nohra Elsy Beltrán Vargas	A favor
Dra. Izlia Jazheel Arroyo Maya	A favor
C. Edgar Uriel Coyac de Yta	A favor

C. Marcos Kevin González Hernández	A favor
Total de los votos	5

Asesoría:

Dra. Ana Luisa Bravo de la Garza

Coordinadora de la Licenciatura en Biología Molecular

Dr. Roberto Olivares Hernández

Coordinador de la Licenciatura en Ingeniería Biológica

Dra. Mika Olsen

Coordinadora de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas

Dr. Antonio López Jaimes

Coordinador de la Licenciatura en Ingeniería en Computación

Mtra. Isela Carolina Tinoco Marquina

Abogada Delegada de Legislación Universitaria

Dr. Abel García Nájera

Coordinador del Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería

Coordinadora

Dra. Marcia Guadalupe Morales Ibarría

Secretaria del Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería

El Presidente preguntó si existía algún comentario, al no haber, se aprobó el dictamen por unanimidad.

Acuerdo DCNI-07-264-24

Se aprobó por unanimidad el Dictamen CREA.002.24 que presenta la Comisión encargada de analizar las solicitudes de Revalidación, Equivalencias y Acreditación de Estudios.

7. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Investigación “Transición de las plantas de tratamiento de aguas residuales hacia la economía circular y la sostenibilidad mediante el uso de microalgas”, que presenta la Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología.**

El Presidente le pidió a la Dra. Nohra Beltrán presentara el punto, quien procedió con la exposición correspondiente.

La Dra. Nohra Beltrán comentó que el proyecto fue aprobado en la convocatoria de desafíos actuales de la UAM, por parte de Rectoría General.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Responsable por parte de la UAM:

Dra. Marcia Guadalupe Morales Ibarría

Participantes de la UAM:

Dra. Adela Irmene Ortiz López (UAM-Cuajimalpa)

Dr. Sergio Revah (UAM-Cuajimalpa)

Mtro Sergio Hernández (UAM-Cuajimalpa)

Mtro León Sánchez (UAM-Cuajimalpa)

Dr. Ricardo Berinstain (UAM-Lerma)

Dra. Mónica Rodríguez (UAM Iztapalapa)

Información general del Proyecto:

- Investigación básica
- Investigación aplicada
- Duración: 2 años
- Fecha de inicio: 31 de mayo de 2024

Objetivo general:

Plantear la reconfiguración de la planta de tratamiento de aguas residuales de la UAM-Cuajimalpa, a través de la incorporación de sistemas de cultivo de microalgas que mejore su desempeño operacional, alineándose a los principios de sustentabilidad u economía circular.

Objetivos particulares:

1. Realizar un análisis detallado de la planta de tratamiento de aguas residuales existente en la Unidad Cuajimalpa de la UAM para identificar áreas de mejora.
2. Definir estrategia para la integración de microalgas: incluyendo la selección de especies cultivables, sistemas de cultivo y estrategias de recuperación/retención de biomasa, y que permitan su integración a los procesos de tratamiento existentes en la PTAR.
3. Plantear un esquema que se apegue a la estrategia de economía circular con base a los productos potenciales que se producen por la biomasa microalgal.
4. Analizar la viabilidad del esquema planteado y el impacto ambiental de la integración de microalgas en la PTAR.

Metas:

- Integración del equipo de trabajo
- Planteamiento de mejoras de la PTAR de la UAM Cuajimalpa.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Cuajimalpa

- Selección de poblaciones microalgales capaces de crecer en agua residual, fijación de CO₂ y con potencial ambiental y obtener productos de valor.
- Integración de sistema de microalgas a la PTAR.
- Obtener datos de desempeño de la operación de sistema de microalgas.
- Contar con evaluación del impacto ambiental.
- Planteamiento de economía circular.

Productos esperados:

Formación de recursos humanos:

6 alumnos (licenciatura, posgrado, servicio social).

Publicaciones

2 artículos publicados.

1 artículo de divulgación.

Difusión

3 presentaciones en congreso.

Financiamiento

El presupuesto total del proyecto es de \$500,000.

El proyecto fue seleccionado para recibir financiamiento en la **Convocatoria para postulación de Proyectos de Investigación relacionados con desafíos actuales.**

Al no haber más comentarios, el Presidente solicitó se votara el punto, que fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCNI-08-264-24

Se aprobó por unanimidad el Proyecto de Investigación Divisional “Transición de las plantas de tratamiento de aguas residuales hacia la economía circular y la sostenibilidad mediante el uso de microalgas”, que presenta la Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología, por 2 años.

8. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Investigación “Tecnologías basadas en microalgas para el desarrollo sustentable en horticultura peri-urbana, gestión del agua y cambio climático”, que presenta la Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología.**

El Presidente le pidió a la Dra. Nohra Beltrán presentara el punto, quien procedió con la exposición correspondiente.



División de Ciencias
Naturales e Ingeniería

Sesión CUA-DCNI-264-24 celebrada el 22 de mayo de 2024

Unidad Cuajimalpa
DCNI | División de Ciencias Naturales e Ingeniería
Consejo Divisional



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Cuajimalpa

La Dra. Nohra Beltrán comentó que el proyecto fue aprobado en la Convocatoria para Proyectos de Colaboración Interinstitucional UAM - IPN Innova Metro - Politec, por parte SECTEI y Rectoría General de la UAM. Con participación de ambas instituciones la Universidad Autónoma Metropolitana y el Instituto Politécnico Nacional.

Responsable por parte de la UAM:

Dra. Marcia Guadalupe Morales Ibarría

Participantes por parte de la UAM:

Dr. Sergio Revah.

Dra. Irmene Ortiz.

Dr. Gabriel Viguera.

Dr. Antonio Flores (UAM-Xochimilco).

Información general del Proyecto

Investigación básica

Investigación aplicada

Duración: 2 años

Fecha de inicio: 31 de mayo de 2024

Objetivo general:

Diseñar sistemas de producción de bioestimulantes a partir del cultivo de biomasa de microalgas integrando tecnologías ambientales para el tratamiento de aguas y secuestro de carbono.

Objetivos particulares:

1. Integración de sistemas de cultivos de microalgas para el tratamiento de agua, captura de CO₂ y producción de bioestimulantes.
2. Evaluación de bioestimulantes para cultivo de hortalizas.
3. Evaluación de impacto ambiental.
4. Realización de cultivos en escala piloto para validar la obtención de los productos desarrollados.
5. Desarrollo de manuales técnicos dirigidos a productores locales de microalgas para proporcionarles información y herramientas necesarias para mejorar sus procesos de cultivo y producción.

Metas año 1:



División de Ciencias
Naturales e Ingeniería

Sesión CUA-DCNI-264-24 celebrada el 22 de mayo de 2024

Unidad Cuajimalpa
DCNI | División de Ciencias Naturales e Ingeniería
Consejo Divisonal

- ✓ Establecer contacto con productores de microalgas de la zona del Valle de México IPN.
- ✓ Contar con técnicas de caracterización de la biomasa microalgal, aminoácidos polisacáridos y fitohormonas.
- ✓ Cultivos de microalgas y cianobacterias crecidas en aguas residuales y con potencial de producir bioestimulantes y/o que presenten buen desempeño en cuanto a la remoción de contaminantes del agua y captura de CO₂ y rendimiento del producto de interés.
- ✓ Definición de la metodología para preparación de los extractos.
- ✓ Resultados preliminares evaluación y caracterización de bioestimulantes para la etapa de germinación de semillas.
- ✓ Sistemas de cultivo de vegetales que permita la evaluación de los bioestimulantes.

Metas año 2:

- ✓ Obtención de biomasa microalgal en sistemas escala piloto de 350 a 1500 L/semana sistema.
- ✓ Preparación y evaluación de los bioestimulantes microalgas en sistemas de cultivo en fase vegetativa y de obtención de frutos.
- ✓ Análisis de ciclo de vida con indicadores de impacto ambiental.
- ✓ Desarrollo de manuales con métodos, técnicas y condiciones que mejoren la producción, beneficiando así a los actores involucrados en la cadena productiva.
- ✓ Difusión de los logros obtenidos.

Formación de recursos humanos:

2 alumnos de licenciatura.

2 servicio social.

Incorporación de al menos 1 persona de posgrado.

Publicaciones

1 artículo publicado en revista indizada.

Difusión

1 presentaciones en congreso.

1 manual de técnicas de preparación y caracterización de extractos, en conjunto con el IPN.

Financiamiento

- El presupuesto total del proyecto es de \$2,000,000. (mitad para cada institución participante).
- 50% lo aporta cada institución y 50% SECTEI.

Al no haber más comentarios, el Presidente solicitó se votara el punto, que fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCNI-09-264-24

Se aprobó por unanimidad el Proyecto de Investigación Divisional “Tecnologías basadas en microalgas para el desarrollo sustentable en horticultura peri-urbana, gestión del agua y cambio climático”, del Departamento de Procesos y Tecnología por 2 años.

9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la modificación al programa de actividades del periodo sabático de la Dra. Claudia Haydée González de la Rosa, adscrita al Departamento de Ciencias Naturales, a quien el órgano colegiado autorizó un periodo sabático en la Sesión CUA-DCNI-240-22 del 15 de diciembre de 2022.

El Presidente le pidió al Dr. Gerardo Pérez que presentara el punto, quien procedió con la exposición correspondiente.

El Dr. Gerardo Pérez explicó que la Dra. Claudia González tiene un periodo sabático vigente, que va del 23 de enero de 2023 al 22 de noviembre de 2024.

La Dra. Claudia González está solicitando que se puedan agregar a su plan de trabajo las siguientes actividades:

- a) Participar como Responsable Técnico en el Proyecto “Plataforma adaptable basada en arreglos de nanoestructuras metálicas para la detección de biomarcadores de cáncer”, aprobado el 17 de abril del 2024 en la Convocatoria para Proyectos de Colaboración Interinstitucional UAM – IPN Innova Metro - Politec.
- b) Someter al Consejo Editorial de la DCNI el libro “Técnicas para la detección de proteínas en el diagnóstico e investigación” para la UEA Técnicas de Biología Molecular IV de la LBM.
- c) Participar como colaboradora en el Proyecto “Escalamiento, caracterización y estabilidad de nanoemulsiones O/W para el transporte de aceites esenciales con aplicación en la industria alimentaria”, aprobado el 10 de abril del 2024 en la Convocatoria para postular proyectos de base tecnológica en proceso de maduración de la UAM.

El Presidente comentó que esta modificación es solamente en agregar estas actividades expuestas, sin cambios en el tiempo establecido del periodo sabático.

Al no haber más comentarios, el Presidente solicitó se votara el punto, que fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCNI-10-264-24

Se aprobó por unanimidad la modificación al programa de actividades del periodo sabático



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Cuajimalpa

de la Dra. Claudia Haydée González de la Rosa, adscrita al Departamento de Ciencias Naturales.

10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la modificación al programa de actividades del periodo sabático del Dr. Hugo Nájera Peña, adscrito al Departamento de Ciencias Naturales, a quien el órgano colegiado autorizó un periodo sabático en la Sesión CUA-DCNI-248-23 del 25 de mayo de 2023.

El Presidente le pidió al Dr. Gerardo Pérez que presentara el punto, quien procedió con la exposición correspondiente.

El Dr. Gerardo Pérez explicó que el Dr. Hugo Nájera tiene un periodo sabático vigente, que va del 1 de agosto de 2023 al 30 de septiembre de 2024.

El Dr. Hugo Nájera está solicitando que se pueda agregar a su plan de trabajo la siguiente actividad:

- a) Participar como responsable del proyecto “Ototoxicidad como efecto secundario en habitantes de la Ciudad de México que reciben antibióticos y anticancerígenos: Mecanismos moleculares, búsqueda de otoprotectores y establecimiento de asociación.” Por parte de la UAM que se presentó y aprobó en la Convocatoria para Proyectos de Colaboración Interinstitucional UAM - IPN Innova Metro – Politec, cuya notificación de resultados se dio a conocer el 18 de abril del 2023.

El Presidente comentó la modificación consiste únicamente en agregar esta actividad, sin modificación en el tiempo aprobado del periodo sabático.

Al no haber más comentarios, el Presidente solicitó se votara el punto, que fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCNI-11-264-24

Se aprobó por unanimidad la modificación al programa de actividades del periodo sabático del Dr. Hugo Nájera Peña, adscrito al Departamento de Ciencias Naturales.

11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Investigación “Ototoxicidad como efecto secundario en habitantes de la Ciudad de México que reciben antibióticos y anticancerígenos: Mecanismos moleculares, búsqueda de otoprotectores y establecimiento de asociaciones genéticas de alto riesgo”, que presenta el Jefe del Departamento de Ciencias Naturales.

El Presidente le pidió al Dr. Gerardo Pérez que presentara el punto, quien procedió con la exposición correspondiente.



División de Ciencias
Naturales e Ingeniería

Sesión CUA-DCNI-264-24 celebrada el 22 de mayo de 2024

Unidad Cuajimalpa

DCNI | División de Ciencias Naturales e Ingeniería

Consejo Divisonal



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Cuajimalpa

El Dr. Gerardo Pérez comentó que el Dr. Hugo Nájera es el responsable del proyecto y que fue aprobado en la Convocatoria para Proyectos de colaboración Interinstitucional UAM-IPN Innova Metro-Politec.

Responsable por parte de la UAM:

Dr. Hugo Nájera Peña.

Participantes por parte de la UAM:

Dra. Iris Serratos (UAM-Iztapalapa).
Dra. Norma Castañeda (UAM-Iztapalapa).
Dr. Gerardo Pérez.

Información general del Proyecto

Investigación básica
Investigación aplicada
Duración: 2 años
Fecha de inicio: 31 de mayo de 2024

Objetivo general:

Describir los mecanismos moleculares asociados a la ototoxicidad de compuestos farmacológicos, y con dicha información proponer posibles otoprotectores. Paralelamente, determinar factores genéticos de predisposición a pérdida auditiva en población mexicana y proponer un protocolo de detección oportuna de cambios en la audición por efecto de fármacos ototóxicos.

Objetivos particulares:

1. Identificar y seleccionar proteínas diana de compuestos farmacológicos identificados como ototóxicos (aminoglucósidos y compuestos antitumorales basados en platino)
2. Describir la estructura, la dinámica conformacional y la energía de interacción entre los fármacos ototóxicos y las proteínas diana seleccionadas
3. Identificar cuáles son las vías metabólicas y/o de señalización afectadas por efecto de los fármacos ototóxicos.
4. Proponer compuestos que eviten o mitiguen los daños vestibulares y/o cocleares a los pacientes que reciben los fármacos ototóxicos
5. Generar bases de datos de medicamentos con potencial ototóxico y de proteínas dianas de dichos fármacos
6. Diseñar un algoritmo para caracterizar la interacción entre dos moléculas e implementar dicho algoritmo en un software.



División de Ciencias
Naturales e Ingeniería

Sesión CUA-DCNI-264-24 celebrada el 22 de mayo de 2024

Unidad Cuajimalpa
DCNI | División de Ciencias Naturales e Ingeniería
Consejo Divisonal

7. Establecer posibles asociaciones genéticas de alto riesgo de sufrir daños ototóxicos en habitantes de la Ciudad de México.
8. Proponer un protocolo de detección oportuna de cambios en la audición por efecto de medicamentos ototóxicos.
9. Promover la universalidad del conocimiento y la cultura del autocuidado a través de material es didácticos y de divulgación que generen conciencia en la población sobre los riesgos del uso de medicamentos ototóxicos, para evitar de cualquier forma de automedicación y que la población sepa que debe vigilar su salud auditiva durante diversos tipos de prescripción médica.

Metodología:

	Detalles
Definición y Afectación	La ototoxicidad es la tendencia de ciertos fármacos y sustancias químicas a causar deterioro funcional y degeneración celular en el oído interno, afectando el sistema auditivo (laberinto anterior) y/o el sistema vestibular (laberinto posterior).
Manifestaciones Clínicas y Detección	- Síntomas: acúfenos de tonalidad aguda (4-6 kHz), pérdida auditiva progresiva. - Dificultad en la detección temprana por falta de monitoreos clínicos rutinarios.
Fármacos Ototóxicos Comunes	- Más de 600 fármacos pueden causar ototoxicidad. - Ejemplos: aminoglucósidos, compuestos basados en platino, diuréticos, macrólidos y antipalúdicos.
Impacto en la Calidad de Vida	- Afecta significativamente la comunicación, apreciación de sonidos y la calidad de vida. - En niños, puede obstaculizar el desarrollo del habla, lenguaje y rendimiento escolar.
Mecanismos Moleculares	- Los fármacos atraviesan la barrera hemato-laberintica y se acumulan en el oído interno. - Penetran en las células ciliadas por difusión pasiva o transporte asistido. - Causan estrés celular, acumulación de proteínas mal plegadas y producción de especies reactivas de oxígeno (ROS). - Inducen muerte celular por apoptosis, autofagia o ferroptosis. - Antioxidantes propuestos: D-metionina, vitamina C, N-acetilcisteína, quercetina, galanina, fursultiamina y salicilatos.
Búsqueda de Proteínas Blanco	- Identificación de proteínas blanco de antibióticos aminoglucósidos (kanamicina y gentamicina) y antitumorales basados en platino (cis-platino) mediante técnicas bioinformáticas. - Modelado 3D de proteínas y simulaciones de interacción molecular (docking) entre fármacos y proteínas. - Diseño de algoritmos para simular enlaces coordinados con metales (platino). - Análisis estructural, de estabilidad y de interacción de proteínas recombinantes con ototóxicos.
Alcances del Proyecto	- Dirigido a pacientes de la Ciudad de México (y del país) que reciben medicamentos ototóxicos. - Generar información para comprender los procesos moleculares de la ototoxicidad. - Identificar asociaciones genéticas de alto riesgo. - Proponer un protocolo de monitoreo clínico en pacientes con quimioterapia por cánceres ginecológicos. - Sentar las bases para estrategias predictivas, preventivas y de detección oportuna para evitar o mitigar la ototoxicidad.
Justificación del Proyecto	- La ototoxicidad es un efecto secundario grave de varios fármacos que afecta significativamente la calidad de vida. - No hay datos ciertos sobre la incidencia en México. - La identificación de procesos bioquímicos y celulares permitirá proponer otoprotectores y estrategias preventivas - El proyecto busca también correlacionar factores genéticos en la población mexicana y establecer protocolos de monitoreo clínico.

Productos esperados:

- ✓ Software para análisis de interacción proteína-ligando que pueda parametrizar el metal platino en enlaces coordinados.
- ✓ Al menos dos artículos en revistas de circulación internacional indizadas.
- ✓ Al menos dos artículos de divulgación.
- ✓ Entrevistas y conferencias en medios de comunicación masiva.
- ✓ Base de datos de compuestos farmacológicos identificados como ototóxicos.
- ✓ Base de datos de proteínas diana de fármacos ototóxicos para análisis posteriores.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Cuajimalpa

- ✓ Creación de objetos virtuales de aprendizaje (tutoriales en YouTube) para público en general para crear conciencia sobre los riesgos de la automedicación y del cuidado auditivo.

Formación de recursos humanos:

6 alumnos (tres del IPN y tres de la UAM) participen en el proyecto.

Difusión

Presentaciones en congreso.

Conferencias.

Seminarios.

Financiamiento

Descripción UAM	2024	2025
Consumibles para dispositivos (PEA y EOA)	\$50,000	\$50,000
Consumibles para equipo ITC	\$80,000	\$50,000
Gastos por servicios de viáticos	\$35,000	\$55,000
Gastos por actividades de difusión	\$5,000	\$5,000
Apoyo para estudiantes asociados	\$60,000	\$60,000
Herramientas y dispositivos	\$400,000	\$150,000
Total UAM/Año	\$630,000	\$370,000

Al no haber más comentarios, el Presidente solicitó se votara el punto, que fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCNI-12-264-24

Se aprobó por unanimidad el Proyecto de Investigación Divisional “Ototoxicidad como efecto secundario en habitantes de la Ciudad de México que reciben antibióticos y anticancerígenos: Mecanismos moleculares, búsqueda de otoprotectores y establecimiento de asociaciones genéticas de alto riesgo”, del Departamento de Ciencias Naturales por 2 años.

12. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Investigación “Plataforma adaptable basada en arreglos de nanoestructuras metálicas para la detección de biomarcadores de cáncer”, que presenta el Jefe del Departamento de Ciencias Naturales.



División de Ciencias Naturales e Ingeniería

Sesión CUA-DCNI-264-24 celebrada el 22 de mayo de 2024

Unidad Cuajimalpa

DCNI | División de Ciencias Naturales e Ingeniería

Consejo Divisional



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Cuajimalpa

El Presidente le pidió al Dr. Gerardo Pérez que presentara el punto, quien procedió con la exposición correspondiente.

El Dr. Gerardo Pérez comentó que la Dra. Claudia González es la responsable del proyecto y que fue aprobado en la Convocatoria para Proyectos de colaboración Interinstitucional UAM-IPN Innova Metro-Politec.

Responsable por parte de la UAM:

Dra. Claudia González de la Rosa.

Participantes por parte de la UAM:

Dr. Pablo Matzumura (UAM-Iztapalapa).

Dr. Roberto Lazzarini (UAM-Iztapalapa).

Dra. Itzel Rivera (UAM-Iztapalapa).

Información general del Proyecto

Investigación básica

Investigación aplicada

Duración: 18 meses

Fecha de inicio: 31 de mayo de 2024

Problemática nacional que se pretende abordar (de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo(PND)(2018-2024):

La presente propuesta pretende generar como producto principal una plataforma adaptable de detección de biomarcadores para cáncer capaz de ser empleado a largo plazo en los hospitales mexicanos para agilizar el diagnóstico de melanoma y cáncer de mama. Por ello, el desarrollo de la presente propuesta contribuye directamente en la problemática etiquetada como salud para todos dentro del PND 2018-2024, pues contribuye a mitigar la problemática enfrentada por la administración iniciada en diciembre de 2018, es decir, aporta una herramienta de base tecnológica que contribuye a incrementar la sensibilidad del diagnóstico en enfermedades crónico-degenerativas como lo es el melanoma y el cáncer de mama y así brindar un tratamiento oportuno en etapas tempranas.

Objetivo general:

Fabricar una plataforma basada en arreglos de nanoestructuras metálicas que pueda adaptarse a la detección de biomarcadores de diferentes tipos de cáncer a partir del fenómeno de resonancia de plasmón superficial.



División de Ciencias
Naturales e Ingeniería

Sesión CUA-DCNI-264-24 celebrada el 22 de mayo de 2024

Unidad Cuajimalpa

DCNI | División de Ciencias Naturales e Ingeniería

Consejo Divisonal

Objetivos particulares:

10. Fabricar un material cerámico nanoporoso decorado con nanoestructuras metálicas para conformar la plataforma de detección de biomarcadores.
11. Construir las secciones mecánicas y electrónicas de la plataforma para la detección de biomarcadores de cáncer.
12. Determinar la respuesta de la plataforma a 2 tipos de moléculas orgánicas distintas en diferentes concentraciones para determinar la sensibilidad de detección.
13. Evaluar diferentes concentraciones de un biomarcador purificado para dos tipos diferentes de cáncer a fin de construir una curva de calibración para la detección.
14. Ajustar la plataforma de detección mediante la funcionalización del arreglo de nanoestructuras metálicas para incrementar la sensibilidad de detección obtenida.
15. Determinar la sensibilidad del prototipo de detección ajustado mediante la obtención de las curvas de calibración para biomarcadores de melanoma y cáncer de mama.

Antecedentes:

- El cáncer es un problema de salud pública a nivel mundial.
- La gran mayoría de los pacientes son diagnosticados en etapas avanzadas, aumentando la mortalidad.
- En etapas avanzadas, las alternativas terapéuticas son costosas.
- El diagnóstico tardío y la dificultad para acceder a tratamiento, es un problema muy común en México.
- El desarrollo de tecnologías emergentes que permitan pruebas universales de diagnóstico, accesibles y rápidas, es importante para garantizar el acceso universal al abordaje del cáncer.

Metas etapa 1:

#	Meta	Objetivo específico relacionado	Inicio / Término	Etapa de desarrollo
1	Adquirir consumibles y reactivos requeridos para el desarrollo de la primera etapa del proyecto.	1, 2 y 3	Abril 2024 / Mayo 2024	Etapa 1 (2024)
2	Fabricar alúmina porosa y nanoestructuras metálicas (de oro y plata) sobre el material cerámico.	1	Mayo 2024 / Julio 2024	Etapa 1 (2024)
3	Fabricar la plataforma de detección de biomarcadores de cáncer.	2	Agosto 2024 / Septiembre 2024	Etapa 1 (2024)
4	Calcular la ganancia Raman de la plataforma a partir de la medición experimental de dos tipos de moléculas orgánicas.	3	Octubre 2024 / Noviembre 2024	Etapa 1 (2024)
5	Elaborar el informe de resultados parciales para la primera etapa de desarrollo del proyecto.	1, 2 y 3	Diciembre 2024 / Diciembre 2024	Etapa 1 (2024)

Metas etapa 2:

6	Adquirir consumibles y reactivos requeridos para el desarrollo de la segunda etapa del proyecto.	4, 5 y 6	Enero 2025 / Febrero 2025	Etapa 2 (2024)
7	Registrar el espectro Raman de dos tipos de biomarcadores para melanoma y cáncer de mama.	4	Marzo 2025 / Abril 2025	Etapa 2 (2025)
8	Obtener una curva de medición de biomarcadores mediante la plataforma de detección.	4	Mayo 2025 / Junio 2025	Etapa 2 (2025)
9	Ajustar la plataforma para incrementar la sensibilidad de detección de biomarcadores de melanoma y cáncer de mama.	5 y 6	Julio 2025 / Agosto 2025	Etapa 2 (2025)

Productos esperados:

#	Entregable	Cantidad	Etapa de entrega	Fecha máxima de entrega
1	Publicación de artículo JCR	1	Etapa 1	25 / 11 / 2024
2	Participación en congreso internacional	1	Etapa 1	10 / 12 / 2024
3	Organización de congreso nacional	1	Etapa 1	05 / 11 / 2024
4	Prototipo del sistema (laboratorio)	1	Etapa 1	29 / 11 / 2024
5	Dirección de tesis de licenciatura	1	Etapa 1	10 / 12 / 2024
6	Publicación de artículo JCR	2	Etapa 2	04 / 11 / 2025
7	Participación en congreso internacional	1	Etapa 2	15 / 11 / 2025
8	Organización de congreso nacional	1	Etapa 2	05 / 11 / 2025
9	Prototipo ajustado del sistema (prototipo piloto)	1	Etapa 2	20 / 11 / 2025
10	Manual técnico de la plataforma	1	Etapa 2	25 / 11 / 2025
11	Manual de usuario de la plataforma	1	Etapa 2	25 / 11 / 2025
12	Página WEB para divulgación de los resultados del proyecto	1	Etapa 2	30 / 11 / 2025
13	Expediente para registro de patente	1	Etapa 2	30 / 11 / 2025

El presupuesto solicitado es para gasto corriente, no se prevé la adquisición de equipos.

Al no haber más comentarios, el Presidente solicitó se votara el punto, que fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCNI-13-264-24

Se aprobó por unanimidad el Proyecto de Investigación Divisional “Plataforma adaptable basada en arreglos de nanoestructuras metálicas para la detección de biomarcadores de cáncer”, del Departamento de Ciencias Naturales por 18 meses.

13. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de solicitud de prórroga por 12 meses del Dr. Diego Armando Esquivel Hernández como Profesor Visitante de Tiempo Completo, del Departamento de Procesos y Tecnología.

El Presidente le pidió a la Dra. Nohra Beltrán presentara el punto, quien procedió con la exposición correspondiente.

La Dra. Nohra Beltrán comentó que el Dr. Diego Esquivel Hernández, manifestó a la Jefatura su interés en seguir colaborando por un tercer año en el Departamento.

- La Jefatura solicitó la documentación necesaria para el análisis de su caso.

- El Dr. Esquivel envió a la Jefatura su expediente, que incluye: 1) Carta de intención de continuar y carta de apoyo de un Cuerpo Académico, 2) informe de actividades en formato usado en Consejo Divisional, 3) Curriculum vitae y 4) probatorios.
- Se convocó una reunión de la Comisión de Plazas del DPT para el análisis del caso y emisión de la recomendación. (**10 de abril**).
- La Comisión de Plazas del DPT emitió la recomendación de presentar el caso en junta departamental.
- Se convocó la junta Departamental para el **19 de abril** y el profesor presenta su informe de actividades del segundo año y su plan de actividades para un tercer año como profesor visitante.
- Se presentó la carta de apoyo del CA Biosistemas en Medio Ambiente y Energía para que colabore con ellos en el tercer año.
- Se realizó una votación durante la junta en un formulario de Google en donde participaron 14 profesores por tiempo indeterminado de los 15 que estuvieron presentes en la junta, con 78.6% a favor de la contratación del Dr. Esquivel por un tercer año como profesor visitante del DPT.

Informe del Dr. Diego Esquivel (2º año)

Docencia:

Química orgánica, Ing. genética, bioinformática, biología molecular, temas selectos de biotecnología, optativa posgrado.

Formación de RH:

Un PT por concluirse.

Continúa asesoría de 2 alumnos de posgrado (con Marcia y con Roberto)

Tiene varios PT en proceso (2 registrados en PT1)

Publicaciones:

1 artículo en colaboración con el grupo del Dr. Elías Razo (cátedra DCNI).

1 artículo aceptado para publicación en colaboración con Dolores Reyes, Sergio Hernández, Irmene Ortiz.

Formación docente:

6 cursos en el año.

Proyectos sometidos a diferentes convocatorias que no fueron financiados:

- Ciencia de frontera (Conahcyt), con Dolores Reyes, Roberto Olivares y Sylvie Le Borgne. **Responsable: Diego Esquivel**
- Desafíos actuales DAI: Responsable: Dolores Reyes. Participantes: Diego Esquivel, Elena Aréchaga, Teresa García, Sergio Hernández.
- Proyectos de colaboración UAM-IPN. Responsable: Elena Aréchaga. Participantes: Diego Esquivel, Izlia Arroyo.
- Ciencia de frontera 2023. **Responsable: Diego Esquivel**



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

- Ciencia de frontera 2023. Responsable: Sylvie Le Borgne.

Congresos:

- ✓ V simposio de las licenciaturas (2 trabajos)
- ✓ Congreso nacional de biotecnología (conferencia plenaria, premio Carlos Sasas Campillo 2023).

Proyecto Divisional aprobado y Proyecto de SS aprobado.

Resumen del trabajo del Dr. Diego Esquivel en la UAM.

- ✓ Participación docente activa en la LIB y en el PCNI.
- ✓ Distinciones académicas: SNI nivel 1 (hasta 2025).
- ✓ Interacción con miembros del DPT y de la DCNI con el propósito de obtener proyectos patrocinados.
- ✓ Publicación de artículos científicos y divulgación de la Ciencia.
- ✓ Formación de recursos humanos: proyectos terminales de la LIB, proyectos de posgrado del PCNI, proyectos de servicio social.
- ✓ Participación en actividades colegiadas de la DCNI y la UAM Cuajimalpa.
- ✓ Participación en las actividades académicas y sustantivas de la UAM-Cuajimalpa: seminarios, congresos, actualización docente, etc.

La Dra. Mariana Peimbert dijo que, si este ya era el tercer año del Dr. Diego Esquivel, se estaba pensando en abrir un concurso para poder contratarlo de manera definitiva.

La Dra. Nohra Beltrán, dijo que no se tenía una decisión definitiva, que la intención es que el Dr. Esquivel siga trabajando y colaborando en espera de que se pueda abrir el concurso de oposición.

El Presidente comentó que es importante que se le haga saber al profesor que no hay promesa de concurso.

La Dra. Areli Rojo preguntó cómo le había ido en las encuestas por parte del alumnado al Dr. Esquivel, la Dra. Nohra Beltrán dijo que las encuestas han sido positivas hacia el profesor, en general ha sido un buen docente.

Al no haber más comentarios, el Presidente solicitó se votara el punto, que fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCNI-14-264-24

Se aprobó por unanimidad la prórroga de contratación por 12 meses del Dr. Diego Armando Esquivel Hernández, como Profesor



División de Ciencias
Naturales e Ingeniería

Sesión CUA-DCNI-264-24 celebrada el 22 de mayo de 2024

Unidad Cuajimalpa

DCNI | División de Ciencias Naturales e Ingeniería

Consejo Divisional



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Cuajimalpa

Visitante de Tiempo Completo, del Departamento de Procesos y Tecnología.

14. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las Unidades Enseñanza Aprendizaje de las Licenciaturas y el Posgrado de la DCNI a ser impartidas en modalidad mixta o remota conforme a la programación académica para el trimestre 24-Primavera con fundamento en el segundo párrafo del artículo 29 del Reglamento de Estudios Superiores y transitorio Segundo del RES sobre la reforma relacionada con las modalidades en que podrá programarse e impartirse la docencia, de manera ordinaria y por causas de fuerza mayor.

El Presidente le pidió a la Dra. Marcia Morales que explicara este punto, quien procedió con la exposición del mismo.

La Dra. Marcia Morales dijo que, a petición de algunas coordinaciones de estudio de las Licenciaturas de la División y la coordinación del Posgrado, se solicita que las siguientes UEA sean impartidas en modalidad mixta y/o remota:

PROGRAMACIÓN ACADÉMICA TRIMESTRE 24/Primavera
Modalidad mixta o remota
Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería

Nombre UEA	Clave UEA	Grupo	Cupo	UEA impartida desde	Modalidad
ECOLOGÍA MICROBIANA	4607030	PMC01C	5	UAM Lerma	Mixta
TEMAS SELECTOS III Cultivo de células en investigación biomédica	4607051	PMC01C	5	Hospital Infantil de México Federico Gómez	Remota

Consejo



División de Ciencias Naturales e Ingeniería

Sesión CUA-DCNI-264-24 celebrada el 22 de mayo de 2024

Unidad Cuajimalpa

DCNI | División de Ciencias Naturales e Ingeniería

Consejo Divisonal



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Cuajimalpa

PROGRAMACIÓN ACADÉMICA TRIMESTRE 24/Primavera
Modalidad mixta o remota

Nombre del UEA	Clave UEA	Grupo	Cupo	UEA impartida desde	Modalidad
Licenciatura en Matemáticas Aplicadas					
Muestreo	4601003	CI01MA	15	UAM-Iztapalapa	Remota
Temas Selectos de Matemáticas Aplicadas I, II, III, IV	4001016 4001017 4001018 4001019	CK03MA	15	UAM-Iztapalapa	Remota
Laboratorio de Aplicaciones I	4601096	CC01MA	15	UAM-Cuajimalpa	Mixta
Laboratorio de Aplicaciones II	4601097	CF01MA	15	UAM-Cuajimalpa	Mixta
Temas Selectos de Matemáticas Aplicadas I, II, III y IV (Computo Evolutivo)	4001016 4001017 4001018 4001019	CK01MA	15	UAM-Cuajimalpa	Mixta
Sistemas Dinámicos	4601007	CI01MA	15	UAM-Cuajimalpa	Mixta
Licenciatura en Ingeniería en Computación					
Programación Orientada a Objetos	4604032	CC02C	15	UAM-Cuajimalpa	Mixta
Análisis y Diseño Orientado a Objetos	4604044	CF02C	15	UAM-Cuajimalpa	Mixta
Bases de Datos	4604045	CF01C	15	UAM-Cuajimalpa	Mixta
Cómputo Concurrente	4604091	CH01C	15	UAM-Cuajimalpa	Mixta
Administración de Proyectos	4600025	CI01C	15	UAM-Cuajimalpa	Mixta
Desarrollo de Aplicaciones Web	4605005	CG01C	15	UAM-Azcapotzalco	Remota
Bases de Datos	4604045	CF02C	15	UAM-Lerma	Remota
Aprendizaje Automático	4605010	CG01C	15	UAM-Iztapalapa	Remota
Programación Estructurada	4604031	CB01C	15	UAM-Iztapalapa	Remota

Sesión CUA-DCNI-264-24 celebrada el 22 de mayo de 2024



División de Ciencias Naturales e Ingeniería

Unidad Cuajimalpa

DCNI | División de Ciencias Naturales e Ingeniería

Consejo Divisonal



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

La Dra. Mariana Peimbert dijo que las UEA del PCNI le quedaban claras, pero que las de las Licenciaturas no. La Dra. preguntó que si eran optativas u obligatorias, y si no hay profesor que las imparta esas UEAS en la Unidad Cuajimalpa y que le gustaría saber la razón de la oferta.

El Presidente comentó que esta práctica viene del proceso que se inicialmente se dio como consecuencia de la pandemia. Esta iniciativa se implementó con otras Unidades de la UAM, con la finalidad de apoyar al alumnado para que pudiera tomar alguna UEA que no se imparta en su unidad. Así como para poder atender grupos más grandes, ya que, por ejemplo, en la DCNI algunas UEA tienen grupos pequeños. Además de apoyar al profesorado, por ejemplo, de la Unidad Lerma, que son pocos y están rebasados en carga académica.

La Dra. Areli Rojo dijo que, en la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas, se tenían UEA con grupos de pocos alumnos, por lo tanto, se ha buscado captar más alumnos de las diferentes Unidades de la UAM. En el caso de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, la situación es distinta, se tiene sobrecupo en los cursos, ya que no hay equipos suficientes, por eso las otras unidades se ofertan UEA que pueden aceptar alumnado de Cuajimalpa, con esta práctica se soluciona este tipo de problemas.

El Presidente comentó que no es una ocurrencia, que existe una comisión que revisa lo que se va a ofertar, el contenido de las UEA, como se impartirán, entre otras cosas, para que sea de forma eficiente.

El Presidente preguntó si había comentarios, al no haber, se votó el punto y se aprobó por unanimidad.

Acuerdo DCNI-15-264-24

Aprobación por unanimidad de que nueve Unidades Enseñanza Aprendizaje, cinco de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas y cuatro de Ingeniería en Computación, puedan impartirse en modalidad mixta o remota conforme a la programación académica para el trimestre 24-Primavera con fundamento en el segundo párrafo del artículo 29 del Reglamento de Estudios Superiores y transitorio Segundo del RES sobre la reforma relacionada con las modalidades en que podrá programarse e impartirse la docencia, de manera ordinaria y por causas de fuerza mayor.

15. Asuntos generales.

El Presidente comentó que el Comité Electoral de este Consejo trabajó en una convocatoria para cubrir las vacantes de titulares y suplentes de esta representación de Consejo Divisional, la cual ya fue publicada, que el registro estará abierto hasta el 26 de julio, por lo que extiende la invitación a la comunidad para que participe en este proceso.

La C. Karla Plaza comentó que, uno de sus compañeros presentó una carta dirigida al Director de la División, Dr. José Campos Terán, sobre los malos tratos de la Mtra. Verenice Fabre, quien es la encargada de la asignación de lockers para los alumnos de la División, la carta va acompañada con 132 firmas por parte de alumnado de la División e indica los malos tratos. Asimismo mencionó que se espera una mejor atención y convivencia con la encargada, ya que los hechos no han ocurrido solo una vez, ni ha sido solo un alumno a quien se le ha tratado mal; que sienten que no merecen los malos tratos por parte de esta persona.

El Presidente comentó que, la carta se recibió hace dos días y que se van a atender los puntos que en ella se presentan. De igual manera manifestó que está de acuerdo en que el servicio tiene que ser adecuado y con respeto, y reiteró que se va a atender.

El C. Marcos González comentó que tanto él como sus compañeros sienten que los horarios de atención de la cafetería son muy cortos; que casi siempre a las 3 pm o después ya no alcanzan servicio de comida, además que las suspensiones del servicio son recurrentes, que les afecta porque sus traslados en la ciudad son prolongados y no pueden comer en la cafetería. Por lo que solicita que se trate de buscar la forma de que se amplíe el horario para el alumnado que tiene clase después de las 2 pm y que se trate de evitar la suspensión del servicio.

El Presidente dijo que es un tema que se trata con la Secretaría de Unidad, que se tomará nota y se le hará saber al Secretario de Unidad, que lo idóneo es que la comunidad se manifieste ante la Secretaría de Unidad, que pueden realizar una carta y que él se la puede entregar al Secretario de Unidad.

El C. Edgar Coyac comentó que sobre el tema de los lockers, también los alumnos de la Licenciatura en Biología Molecular han expresado su descontento con el trato de la Mtra. Verenice Fabre, que también piden que se revise para tener una convivencia con buen trato en la División.

El Presidente comentó que le queda claro que no es solo de una Licenciatura, que se va a atender lo más pronto posible.

La Sesión CUA-DCNI-264-24 del Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería concluyó siendo las 17:24 horas del día 22 de mayo de 2024.

Dr. José Campos Terán

Presidente

Dra. Marcia Guadalupe Morales Ibarría

Secretaria